



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Presidencia

CIRCULAR n°006

DE: PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PARA: TRIBUNALES SUPERIORES, JUZGADOS DEL PAÍS, OFICINAS JUDICIALES DE APOYO PARA REPARTO.

ASUNTO: CORREOS ELECTRÓNICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

FECHA: 19 DE JUNIO DE 2020.

Debido a que los Tribunales Superiores, los Juzgados y las oficinas de apoyo judicial remiten acciones constitucionales, actuaciones judiciales y memoriales a los correos electrónicos de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, es menester realizar las siguientes aclaraciones, en procura de que dichos asuntos se tramiten de manera adecuada y con prontitud por la dependencia competente:

1.-) La dirección electrónica

-cortesuprema_notificaciones@cortesuprema.ramajudicial.gov.co- está destinada, **exclusivamente**, como buzón de notificaciones judiciales en los asuntos jurisdiccionales en los que **la Sala Plena y la Presidencia** de esta Colegiatura obren como **demandadas o accionadas**, al tenor de lo previsto en el artículo 612 del Código General del Proceso, que modificó el 199 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

2.-) El correo electrónico

-presidencia@cortesuprema.ramajudicial.gov.co- **no está previsto para la recepción** de acciones de tutela, habeas corpus, ni memoriales, pues, para tal fin, se establecieron los siguientes canales:

- notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.
- notificacionestutelacivil@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Presidencia

- secretariacasaciónpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

3.-) Los asuntos relacionados con la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia deberán ser allegados a la Secretaría General de esta Corporación, en la dirección electrónica:

[-secretariag@cortesuprema.ramajudicial.gov.co-](mailto:secretariag@cortesuprema.ramajudicial.gov.co)

4.-) Los autos admisorios proferidos en las acciones de hábeas corpus en que obre como vinculada la Sala de Casación Penal, deberán ser notificados a la secretaria de dicha Sala, en la dirección electrónica:

[-secretariacasaciónpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co-](mailto:secretariacasaciónpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Luis Quiroz Alemán', written over a light grey background.

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN
Presidente